



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Revisado: *br*

Fecha: *C*

DECRETO NÚMERO 2644 DE

20 NOV 2013

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor **JORGE FELIPE CARREÑO SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 86.040.114, en el cargo de **CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en Valencia, España.

ARTÍCULO 2º.- El doctor **JORGE FELIPE CARREÑO SANCHEZ** ejercerá las funciones de Cónsul de Colombia en Valencia, España y se desempeñará como jefe de la oficina consular mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

20 NOV 2013

Maria Angella Holguin Cuellar
MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores

26